

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 245

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

CVE-2015-13854 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Mataporquera, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2015, el expediente de modificación de créditos número 01/2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Mataporquera por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Mataporquera, 19 de noviembre de 2015.

El presidente,
Borja Peña Martínez.

[2015/13854](#)